

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	197890
Número de orden de compra a modificar:	59684

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Pamela Isabel SANTACRUZ HERNANDEZ
Proveedor:	Serviaseo S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-18 11:18:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
55766	A Y C III 20 -22	CDP-30420	CDP	30420
55767	A DE VF 030309	VF-24020	VF	24020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	18.0	Mes	1648042.00	CDP-30420	29664756.00

2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.0	Unidad	755081.50	VF-24020	13591467.00
3	ays03--R15 - Fumigación - 172	4.0	Metro Cuadrado	71380.00	VF-24020	285520.00
4	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
5	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-24020	0.00
6	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	435417.43	VF-24020	435417.43
7	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	827293.12	VF-24020	827293.12

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	18.00	Unidad	751950.00	VF-24020	13535100.00
Editado	6	ays03--R15 - AIU	1.00	Unidad	434853.77	VF-24020	434853.77
Editado	7	ays03--R15 - IVA	1.00	Unidad	826222.16	VF-24020	826222.16

Detalle o justificación de la aclaración

Con fundamento en los argumentos expuestos en solicitud de modificación 20202400082933 del 16-12-2020, que hace parte integral de la presente se modifica el valor de la orden de compra que quedará en \$44.746.452,85.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Marcela Castro Macias
Documento: 52.788.721

Firma de proveedor
Nombre: Pierre Ch. Quiróns.
Documento: 19.294.909 Bta.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20202400082933
Fecha: 2020-12-16 17:03

MEMORANDO

PARA: FATTY MARCELA CASTRO MACIAS Secretaria General

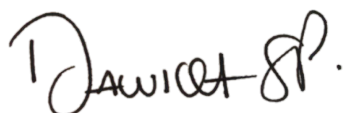
DE: <Coordinadora GIT Servicios Administrativos>

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 59864 – Serviaseo.S.A.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: “Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la Subregión Arauca en la ciudad de Arauca”.

Atentamente,



DANIELA SANCHEZ POLANCO
Coordinadora GIT Servicios Administrativos (E)

Anexos: Lo enunciado
Elaboro: Diana Leon.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	59684
Contratista	SERVIASEO S.A.
Objeto Contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la Subregión Arauca en la ciudad de Arauca.
Plazo	Dieciocho (18) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Fecha de suscripción	26/11/2020
Fecha de Inicio	02/12/2020
Fecha de Terminación inicial	01/06/2022
Prórrogas realizadas	N/A
Fecha de terminación (incluir prórrogas realizadas antes de esta solicitud))	01/06/2020
Valor inicial de la Orden de Compra	\$ 44.804.453,55
Valor mensual de honorarios (si aplica)	<u>N/A</u>
Adiciones realizadas	<u>N/A</u>
Valor final (incluir adiciones realizadas antes de esta solicitud)	<u>N/A</u>
Modificaciones realizadas	<u>N/A</u>
Supervisora	DIANA LUCIA LEON CHAVES
Dependencia solicitante	GIT DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

La Agencia de Renovación del Territorio para el desarrollo de sus actividades en la sede de la Subregión Arauca ubicada en la ciudad de Arauca, requiere mantener las instalaciones en total limpieza, aseo y disponibles para el uso y prestación de servicio, suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y desinfección de espacios para la prevención de la presencia de insectos, roedores y otras especies que representan una amenaza al bienestar del personal y visitantes. Para dar cumplimiento con lo anterior, se dispone de la orden de compra No. 59684 cuyo objeto es la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la Subregión Arauca en la ciudad de Arauca.", adjudicado con recursos de la vigencia 2020 para el mes de diciembre - CDP No. 30420 del 22/05/2020 y aprobación de

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional Código:FM -GC-01 Versión: 05 Fecha de Publicación: 20/10/2020				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
--	--	---	--	--	--	---

cupo para comprometer vigencias futuras para 2021 y hasta julio de 2022, con radicado 2-2020-030309 de fecha ocho (8) de julio de 2020, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La ejecución de la mencionada orden de compra está dada por entre otros, el consumo de insumos para este caso de la subregión de Arauca de la ART; situación que conlleva a que la misma sea variable y dinámica.

Por lo anterior, y atendiendo los principios de planeación y anualidad previstos en la ley orgánica del presupuesto, las apropiaciones presupuestales deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, en concordancia con la excepcionalidad de la constitución de reservas presupuestales y teniendo en cuenta el consumo de insumos requeridos para lo que resta del año se encuentra pertinente y conducente proceder a la liberación de recursos de la vigencia 2020 por valor de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 58.000,70).

Que, con fundamento en lo anterior, se requiere:

- A) Modificar el valor en la orden de compra reduciendo el valor en CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 58.000,70), la cual quedará con un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILCUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 44.746.452,85).

Modificación que deberá quedar en la plataforma de la TVEC de la siguiente manera:

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	18	Mes	\$1.648.042,00	\$ 29.664.756,00
2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	18	Mes	\$ 751.950,05	\$ 13.535.100,92
3	ays03--R15 - Fumigación - 172	4	Metro cuadrado	\$71.380,00	\$ 285.520,00
4	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	\$ 0	\$ 0
5	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ 0	\$ 0
6	ays03--R15 - AIU	1	Unidad	\$ 434.853,77	\$ 434.853,77

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio		SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional Código:FM -GC-01 Versión: 05 Fecha de Publicación: 20/10/2020				 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
---	--	---	--	--	--	---

7	ays03--R15 - IVA	1	Unidad	\$ 826.222,16	\$ 826.222,16
TOTAL					\$ 44.746.452,85

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista viene cumpliendo de manera oportuna y con calidad en sus obligaciones contractuales, sin existencia de circunstancias o hechos que generen la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance técnico es del 5% y de avance presupuestal es del 5%.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

Valor total del contrato (incluidas adiciones realizadas)	\$ 44.804.453,55
Valor pagado a la fecha	\$ 0
Valor total ejecutado a la fecha	\$ <u>2.414.813,38.</u>
Saldo sin ejecutar (valor total del contrato – valor total ejecutado a la fecha)	\$ <u>42.389.640,17</u>

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En calidad de supervisor del orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

A. Modificar el Valor de los Bienes de Aseo y Cafetería de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 2. Bienes de Aseo y Cafetería, el cual quedará en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$13.535.100,92)

B. Modificar el Valor del AIU de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 6. AIU, el cual quedará en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$434.853,77)

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				 PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

C. Modificar el Valor del IVA de la Orden de Compra.

Ajustar el ítem 7. IVA, el cual quedará en la suma de OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 826.222,16)

D. Modificar el Valor Total de la Orden de Compra.

El valor total de la Orden de Compra No. 59684 suscrita con SERVIASEO S.A., después de la solicitud aquí realizada es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 44.746.452,85), incluido AIU e IVA.

6. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se señala que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que las entidades podrán celebrar acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad de las partes y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 59684, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

7. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, expedida por Revisor Fiscal
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista.
- Solicitud de **X** MODIFICACIÓN.



Diana Lucia León Chaves
Analista T2 Grado 6
GIT de Servicios Administrativos
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana Leon
Aprobó: Daniela Sanchez

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación Funcionamiento / GIT Contratación Misional	Código:FM -GC-01	Versión: 05	Fecha de Publicación: 20/10/2020	

CONTACTO DEPENDENCIA SOLICITANTE	GIT de Servicios Administrativos - Extensión 1966
---	---

Bogotá D.C., Diciembre 10 De 2020

CERTIFICACION

Certifico que la compañía SERVIASEO S.A. con NIT 860.067.479-2, ha cumplido sus obligaciones laborales en forma oportuna con el pago de salarios de todos sus empleados durante los últimos seis (6) meses anteriores hasta el mes de NOVIEMBRE de 2020, igualmente con el pago de los aportes a Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación, hasta el mes de NOVIEMBRE de 2020 y salud hasta el mes de DICIEMBRE del año en curso, a través de la Planilla Unificada **No. 9413834077**, cumpliendo con lo estipulado en ley 789 de 2.002, Reforma Laboral Art. 50, y Decreto 828 de 2003.

SERVIASEO S.A. está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F., de acuerdo al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 114-1 del E.T.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA PALACIOS FORERO

C.C. 51.813.645

Revisora Fiscal

T.P. 37071- T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-11	2020-12	826606030	9413834077	E	2020/12/18	2020/12/10	BANCOLOMBIA	\$222,846,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				931	\$136,334,500	\$0	\$0	\$136,334,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	105	\$15,262,000	\$0	\$0	\$15,262,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	348	\$54,235,200	\$0	\$0	\$54,235,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	302	\$42,198,900	\$0	\$0	\$42,198,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	176	\$24,638,400	\$0	\$0	\$24,638,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				940	\$10,982,000	\$0	\$0	\$10,982,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	940	\$10,982,000	\$0	\$0	\$10,982,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 23)				939	\$37,914,800	\$0	\$0	\$37,914,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	792	\$33,195,300	\$0	\$0	\$33,195,300
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	11	\$360,600	\$0	\$0	\$360,600
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	11	\$389,500	\$0	\$0	\$389,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	\$434,600	\$0	\$0	\$434,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	17	\$560,600	\$0	\$0	\$560,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	23	\$592,600	\$0	\$0	\$592,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	4	\$141,900	\$0	\$0	\$141,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	29	\$1,007,200	\$0	\$0	\$1,007,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	\$187,600	\$0	\$0	\$187,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	2	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$22,000	\$0	\$0	\$22,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$57,500	\$0	\$0	\$57,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$22,000	\$0	\$0	\$22,000
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$22,000	\$0	\$0	\$22,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$28,100	\$0	\$0	\$28,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	18	\$576,500	\$0	\$0	\$576,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				941	\$36,606,900	\$0	\$0	\$36,606,900
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	\$219,300	\$0	\$0	\$219,300
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	3	\$68,000	\$0	\$0	\$68,000
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	9	\$316,800	\$0	\$0	\$316,800
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	\$66,900	\$0	\$0	\$66,900
COMFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,008	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	11	\$309,700	\$0	\$0	\$309,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	145	\$7,327,400	\$0	\$0	\$7,327,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$64,500	\$0	\$0	\$64,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	4	\$146,500	\$0	\$0	\$146,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$117,400	\$0	\$0	\$117,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.		A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-11	2020-12	826606030	9413834077	E	2020/12/18	2020/12/10	BANCOLOMBIA	0	\$222,846,200	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	36	\$1,256,400	\$0	\$0	\$1,256,400	
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	175	\$6,339,800	\$0	\$0	\$6,339,800	
MALLAMAS		EPSIC5	837,000,084	5	1	\$32,800	\$0	\$0	\$32,800	
MEDIMAS EPS		EPS044	901,097,473	5	14	\$521,500	\$0	\$0	\$521,500	
MEDIMAS MOVILIDAD		EPS045	901,097,473	5	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600	
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	188	\$6,535,400	\$0	\$0	\$6,535,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	7	\$246,500	\$0	\$0	\$246,500	
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	209	\$7,392,400	\$0	\$0	\$7,392,400	
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	117	\$5,381,600	\$0	\$0	\$5,381,600	
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					2	\$604,800	\$0	\$0	\$604,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	2	\$604,800	\$0	\$0	\$604,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					2	\$403,200	\$0	\$0	\$403,200	
SENA		PASENA	899,999,034	1	2	\$403,200	\$0	\$0	\$403,200	
TOTAL					941	\$222,846,200	\$0	\$0	\$222,846,200	

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVIASEO S.A. SERVIASEO

N.I.T. : 860.067.479-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00108255 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 16,081,477,063

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 54 NO. 17-71

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@serviaseo.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 54 NO. 17-71

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@serviaseo.com

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No. 4.483, Notaría 6a. De Bogotá, el 25 de septiembre de 1.978, inscrita el 16 de octubre de 1.978, bajo el No. 62.972 del libro IX, se constituyó la sociedad, limitada, denominada "SERVIASEO LIMITADA, "SERVIASEO".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 2739 del 11 de mayo de 1987, de la Notaría 29 de Bogotá, inscrita el 8 de junio de 1987, bajo el No. 212738 del libro IX, la sociedad modifico su nombre ,el cual quedara así: "SERVIASEO S.A. " que se podrá abreviar en "SERVIASEO".

CERTIFICA:

Que por 2.555 de la Notaría 29 de Bogotá del 30 de abril de 1.987 inscrita el 4 de junio de 1.987 bajo el No. 212.524 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de "SERVIASEO INGENIERIA DE LIMPIEZA S.A." que se podrá abreviar en "SERVIASEO".

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.002	30-V-1.979	4A. BTA.	12-VI-1.980-NO. 86.022
186	26-I-1.984	29. BTA.	6-II-1.984-NO.146.769
9.176	29-X-1.985	29. BTA.	20-XI-1.985-NO.180.498
2.287	20-IV-1.987	29. BTA.	28-IV-1.987-NO.210.140

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

1.733	9-III-1.989	29. BTA.	3-IV- 1.989-NO.260.949
2.403	30-III-1990	29. BTA.	9-IV- 1.990-NO.291.444
3.322	24-IV-1995	29 STAFE BTA	5-V-1995 NO. 491.266

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0009292	1997/09/15	Notaría	29	1997/10/07	00605278
0001985	1999/03/19	Notaría	29	1999/04/05	00674479
0000295	2003/02/04	Notaría	64	2003/02/13	00866318
1498	2012/05/08	Notaría	64	2012/05/14	01633739
1162	2015/04/10	Notaría	64	2015/04/20	01931711
2524	2016/07/21	Notaría	64	2016/07/25	02125276

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 25 de septiembre de 2077.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social: A) Prestar a terceros mediante contrato de servicios como contratista independiente el aseo y limpieza en oficinas, fabricas, instalaciones comerciales, instituciones del estado, hospitales, aeropuertos y otros institutos, establecimientos, edificios o conjuntos residenciales o comerciales. Podrá prestar servicio de aseo en áreas públicas (calles, parques, etc.) y contratar con el estado el cobro del mismo por medio de regalías o porcentajes basados en avalúos catastrales, B) Prestar servicios a terceros de cafetería para empleados, preparación de alimentos (casino) para empleados de terceros, servicios de mensajería, jardinería, portería, suministros como contratistas independiente, de conductores y personal especializado en áreas diversas para el trabajo a terceros, hacer reparaciones locativas para

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

terceros. C) Fabricación, transformación y venta de productos para limpieza, d) prestar servicio de lavandería de ropa de trabajo. Hacer labores de fumigación en toda clase de establecimientos comerciales, industriales, hospitalarios y residenciales. En desarrollo de su objeto social podrá ejecutar en general todos los actos y contratos civiles y comerciales relacionados con los fines anteriores.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7830 (OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO)

OTRAS ACTIVIDADES:

5613 (EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS)

8121 (LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$4,000,000,000.00

No. de acciones : 4,000,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$4,000,000,000.00

No. de acciones : 4,000,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$4,000,000,000.00

No. de acciones : 4,000,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Valor nominal : \$1,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 0000093 de Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 1996, inscrita el 3 de abril de 1996 bajo el número 00533112 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Quiñones Ambrosio Carlos Alberto	C.C. 000000002859090
SEGUNDO RENGLON	
Garcia Rincon Ricardo	C.C. 000000002890377
TERCER RENGLON	
Quiñones Cardenas Luz Sheila	C.C. 000000051881094

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 0000093 de Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 1996, inscrita el 3 de abril de 1996 bajo el número 00533112 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Cardenas Parrales Marco Tulio	C.C. 000000019121284
SEGUNDO RENGLON	
Quiñones Cardenas Pierre Charles	C.C. 000000019294909
TERCER RENGLON	
Quiñones Cardenas Connie	C.C. 000000051991954

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general el cual será el representante legal de la sociedad y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El gerente tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas. La sociedad tendrá un gerente

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

administrativo.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000134 de Junta Directiva del 26 de diciembre de 2002, inscrita el 13 de febrero de 2003 bajo el número 00866319 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
Quiñones Cardenas Pierre Charles	C.C. 000000019294909
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	

Quiñones Cardenas Connie	C.C. 000000051991954
--------------------------	----------------------

Que por Acta no. 227 de Junta Directiva del 31 de octubre de 2016, inscrita el 4 de noviembre de 2016 bajo el número 02155329 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	

Quiñones Sierra Carlos Alberto	C.C. 000000079731228
--------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 215 de Junta Directiva del 21 de abril de 2015, inscrita el 27 de abril de 2015 bajo el número 01934001 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE ADMINISTRATIVO	

Quiñones Sierra Carlos Alberto	C.C. 000000079731228
--------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El gerente podrá convocar a la asamblea general y la junta directiva conforme a estos estatutos y podrá nombrar libremente los empleados de la sociedad cuya elección no corresponda a la asamblea general o a la junta y fijarles sus atribuciones y asignaciones. Además tendrá que representar a la compañía en todos los actos administrativos y jurídicos que garanticen

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

a la sociedad y de sus asociados dado que se trata de una sociedad de familia, podrá adelantar o contestar demandas, tutelas, derechos de petición y todas las actuaciones que sean necesarias o se consideren en defensa jurídica o administrativa de la sociedad. Además atender todas las instancias de orden legal que le correspondan como administrador legítimo de la sociedad SERVIASEO S.A. También podrá nombrar apoderados legales o asesores de cualquier clase y darles los poderes que sean necesarios. Parágrafo primero. El gerente tiene autoridad para contratar préstamos o sobregiros bancarios hasta un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) cada préstamo y firmar compromisos y contratos por los servicio- del objeto social hasta por veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) cada contrato, sumas superiores necesitan la aprobación de la junta, directiva. Parágrafo segundo: el primer suplente del gerente tendrá estas mismas atribuciones y limitaciones del gerente general.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 241 de Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2019, inscrita el 29 de noviembre de 2019 bajo el número 02528495 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Palacios Forero Maria Claudia	C.C. 000000051813645
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Moreno Lopez Rodolfo Adriano	C.C. 000001057184712

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SERVIASEO S.A.

MATRICULA NO : 01588693 DE 10 DE ABRIL DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE JULIO DE 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CRA 54 NO. 17- 71

TELEFONO : 3352220

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : gerencia@serviaseo.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$49,739,532,711

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8129

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/12/04

HORA: 14:23:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Go5M813zIL

OPERACION: AB20495172

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.